

## AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

Zaragoza, 3 de julio de 2024

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “**Pangaea**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 3/2020**”), pone a disposición del mercado la siguiente:

### Otra información relevante

El 2 de julio de 2024 a las 12:00 horas se celebró por videoconferencia (conforme a lo previsto en el artículo 19 de los estatutos sociales de la Sociedad), en primera convocatoria, la junta general ordinaria de la Sociedad. Asistieron, presentes y/o representados, diecisiete (17) accionistas titulares de 25.077.136 acciones con derecho de voto y representativas del 82,22% del capital social. Se hace constar que la Sociedad tiene 53.926 acciones en autocartera que representan el 0,18% del capital social. A estos efectos, el quorum de constitución resultante fue de 25.131.062 acciones representativas del 82,4% del capital social (incluyendo en el cómputo las acciones propias en virtud del artículo 148 b de la Ley de Sociedades de Capital).

Se aprobaron por unanimidad de los accionistas presentes y/o representados los siguientes acuerdos:

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
2. Examen y aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión del grupo consolidado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
3. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
4. Aprobación de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.
5. Autorizaciones precisas.
6. Redacción, lectura y aprobación del acta.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

---

D. Javier Rivela Rodríguez  
Consejero Delegado